

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DE SONORA

Lugar:	Ayuntamiento de Etchojoa, ubicado en calle No Reelección y Obregón, Etchojoa, Sonora.
Fecha:	18 de Enero del 2017
Hora:	13:30 a 14:30 Horas
Temas:	Mejora Regulatoria Integral-Agenda Común de Mejora Regulatoria.

Participantes:

ING. UBALDO IBARRA LUGO, Presidente Municipal de Etchojoa.

LIC. JOSÉ IMÉR CAMPOS TORRES, Municipio de Etchojoa.

C.P. ERNESTO MARTÍNEZ NIEVES, Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora (COMERS).

LIC. ANA PATRICIA BELTRÁN FEDERICO, Coordinadora Inter-Municipal de la COMERS.

Orden del Día:

- 1.- Palabras de Bienvenida.
- 2.- Presentación Funcionarios públicos participantes.
- 3.- Presentación política pública de Mejora Regulatoria y Agenda Común a cargo del Director General de la COMERS.
- 4.-Acuerdos.

En dicha reunión la **COMERS** realizó presentación a los funcionarios públicos de Etchojoa sobre la política pública de Mejora Regulatoria, impacto, beneficios, ejes y herramientas a impulsar en el Municipio, que permitirá elevar la competitividad de la entidad y del Estado.

SECRETARIA DE ECONOMIA
P A G A D O
CON FONDO ROTATORIO
Cheque No. 4350 Fecha _____

Definiendo en conjunto las siguientes **ACCIONES** inmediatas para lograr avances en la implementación de la Agenda Común integral y estratégica del Municipio.

1. Enviarán debidamente firmados por el Municipio los **Convenios de Coordinación** con **COMERS** y **COFEMER**.
2. Crearán los **Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal**, con el objeto de aplicar la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora en el ámbito Municipal.
3. Se promoverá la creación y fortalecimiento de la **Unidad de Mejora Regulatoria**.
4. El Municipio se coordinará con todas las dependencias involucradas, a fin de realizar la actualización del **Catálogo de Trámites y Servicios Municipales**, para que pueda ser presentado a la COMERS y poder implementar el programa **SIMPLIFICA** en el Municipio.
5. Buscarán la formación del **Consejo Consultivo y Comité Técnico** de Mejora Regulatoria Municipal.
6. Elaborarán un **Programa Municipal de Mejora Regulatoria**.
7. Buscaran la Creación del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**, y se comprometen a trabajar en los elementos del programa.

Elementos:

- Oficio del Alcalde designando al responsable de la creación y operación del SARE.
- Mapeo de los procesos municipales para la apertura de un negocio-SARE.
- Catálogo de giros identificados como de bajo riesgo.
- Manual de operación.
- Formato Único de Apertura.
- Diagrama de flujos de Operación.
- Software para la operatividad del SARE.
- Acuerdo de Cabildo para autorizar su creación y operación.



Foto de reunión con alcalde de Etchojoa. Agenda Común

Fecha: 18 de enero de 2017.